

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****48****ROBREGORDO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Habiéndose detectado un error de transcripción en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 9 de 11 de enero de 2019, relativo a la aprobación provisional del presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2019.

Donde dice así:

..., el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2018, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2018...”.

Debe decir:

“..., el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2019, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2018...”.

En Robregordo, a 11 de enero de 2019.—La alcaldesa-presidenta, María Cano García.
(03/1.711/19)

